

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las 11 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, de forma presencial y también por vía telemática a través de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

D^a Ana Echevarría Arsuaga, Directora del Departamento
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D^a Paulina López Pita,
D. José Miguel López Villalba
D^a Ana María Rivera Medina
D. José Manuel Rodríguez García
D. Carlos Barquero Goñi, Secretario.
Dña. Celina Rodríguez, representante del PAS.
D. Carlos Romero Mensaque, representante de Profesores-Tutores.
D. José Antonio Ramírez Jiménez, representante de estudiantes.

En primer lugar, la Sra. Directora dio la bienvenida a todos y agradeció su asistencia. Comunicó que uno de los representantes del colectivo de estudiantes había excusado su asistencia: Juan Martín Acedo Peña.

A continuación, la Sra. Directora dio comienzo a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, empezando por el primer punto:

1º. Lectura y aprobación de las actas de la última reunión del Consejo de Departamento y de las últimas dos reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento.

Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre las actas anteriores que pudiesen llevar a modificar su contenido y no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedaron aprobadas las actas de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 15 de febrero de 2021 y de las dos reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento celebradas los días 16 de junio de 2021 y 27 de septiembre de 2021.

2º. Informe de la Sra. Directora y del Sr. Secretario del Departamento.

En primer lugar, la Sra. Directora informó de los datos de matrícula de las principales asignaturas del Departamento. Después comunicó la existencia de una nueva asignatura en el máster de Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación perteneciente al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, denominada “Técnicas historiográficas para el análisis del Patrimonio Documental” en la línea de Historia Medieval. En cambio, la asignatura de “Paleografía y Diplomática” se impartirá en la línea de Historia Moderna del mismo máster.

A continuación, la Sra. Directora informó que las fechas del calendario de asignación de los Trabajos Finales de Grado se han retrasado hasta los días 22-23 de noviembre. Por lo que se refiere a reuniones con la decana, ha habido dos.

En concreto, en las reuniones mantenidas con la Decana se comunicó lo siguiente:

- El nuevo despacho de Arte y Prehistoria ya está operativo.
- Se planteó la posibilidad de hacer entrevistas en las plazas a los primeros clasificados, o a los aprobados que pasan el corte de notas de concurso-oposición.
- Informan lo poco que se sabe sobre el Aula de Alcañiz.
- Sobran 15000€ de la Facultad. Parte se van a ordenadores del Personal de Administración y Servicios, 10.000 para Humanidades a Corta Distancia (se anima a solicitarlos, la convocatoria será continuada, y Ana María Rivera ya ha pedido para una actividad a celebrar por VitisUNED a través del Centro de Calatayud).
- Hay fondos para publicar en Open Access en las revistas de la editorial Springer-convenio con la Biblioteca.
- Se van a migrar/actualizar las páginas de docentes- puede haber trastornos o que nos pidan cambios. Problemas telefónicos por la migración de Telefónica a Orange para que salga más barato. Se anima a seguir haciendo grabaciones en las asignaturas online, pero ya está afectando a la revisión del estatuto de los tutores: ellos pasarían solo a hacer prácticas con las orientaciones de los Equipos Docente. Se quiere que la Evaluación Continua sea de hasta 40% pero esto presenta muchos problemas.
- Se han concedido 47 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 10 de Asociados, pero aún no se ha hecho el reparto por Facultades, y se sospecha que nos darán alguna de Investigación.

En la Comisión de Doctorado se comunicó que los doctorandos que presentan su tesis en Septiembre tienen 6 meses para leerla sin pagar los gastos de tutorización del curso siguiente.

- También se ha establecido que las tesis doctorales defendidas online NO se grabarán.
- Dados los problemas que viene dando la Plataforma de doctorado, se ha previsto que se cambie, pero como entra dentro de la nueva plataforma que prepara la UNED, probablemente no estará lista hasta dentro de dos años.
- Parece también que va a haber reformas en los criterios de evaluación de los artículos requeridos para las tesis doctorales, pero como los cambios van en las líneas que hemos defendido siempre desde el Departamento, no me extiende sobre ello.

Por lo que se refiere a la Comisión de Investigación, la Directora informa de lo siguiente: Por ahora, se han baremado los grupos de investigación, y SOCRIEM está en la posición 44/99 de toda la Universidad, mientras que VitisUNED ha alcanzado la 79/99 del ranking. Esto variará con la incorporación de los jóvenes investigadores.

En cuanto a lo que concierne a Internacionalización: se comunica de la existencia de convenio para abrir el Centro de Lisboa, que se ubicará en el Centro Galego de Lisboa. También se informa de que está todo listo para abrir el centro Asociado de Rabat pero no se ha podido hacer por cuestiones políticas. Además, se está en negociaciones con Microsoft para la cesión de instalaciones que permita hacer un Centro de exámenes en la Costa Oeste de USA, ya que ahora los estudiantes deben trasladarse a Nueva York.

Pasando al tema de los exámenes, se informa que los exámenes de febrero van a ser presenciales. Se va a hacer un estudio para analizar la capacidad de los Centros Asociados para hacerlos presencialmente de forma que se respeten las medidas de seguridad. Los

tribunales de exámenes estarán formados, como siempre, por profesores con la colaboración de Tutores y personal de Centros. El envalijado empezará a partir del 10 de noviembre.

Los exámenes de diciembre pertenecen a la convocatoria 2021-2022 y deben ser presenciales. Solo en el caso de que alguna Facultad o Escuela tuviera muchísima dificultad para hacerlo presencialmente se estudiaría la posibilidad de hacerlo online previa justificación y obteniendo el visto bueno del Vicerrectorado de Calidad, ya que posteriormente habría que justificarlo ante la ANECA.

Por lo que se refiere a las cuestiones económicas, la directora informó que todas las compras de material informático solicitadas están autorizadas, pero según la disponibilidad tardarán más o menos en llegar. Con esto está gastado casi todo el presupuesto del Departamento.

- Quedan algunos fondos para pequeñas necesidades puntuales que habrá que consumir antes del 20 de noviembre, por lo que si alguien necesita algún recambio de algo o cualquier cosa pequeña, debe ponerse en contacto con Doña Celina Rodríguez.
- Lo que no puede pedirse es libros, pues según las últimas informaciones, la licitación última se ha consumido ya, y no pueden pedir ahora mismo nada hasta que haya una nueva, que se resolverá como mínimo en noviembre, con lo que ya no entraría en el capítulo de gastos de este curso, sino que se pedirá ya con cargo al próximo año fiscal.
- Presupuesto 2022: se ha solicitado el gasto extraordinario para la revista (2000€) y una partida extraordinaria de 1800€ para ordenadores para los nuevos profesores.

En cuanto a Empleo e investigación, la directora comunica la concesión de una Ayuda a la Atracción de Talento Senior de la Comunidad de Madrid para Clara Almagro Vidal, que se incorporará en Enero. Se espera la publicación de la resolución definitiva en las dos primeras semanas de noviembre. Clara Almagro viene de la Universidad de Frankfurt, donde ha tenido un proyecto de la DFG alemana durante tres años, y ha propuesto un proyecto sobre “Las comunidades mudéjares en áreas de señorío”, para 5 años, con la posibilidad de contratar a 5 personas durante un año como predoctoral, postdoctorales y técnicos.

Además, el viernes 22 salió la resolución provisional de la Universidad de León concediendo una Ayuda Margarita Salas a Irene Pereira García durante 3 años, tutorizada por José Miguel López Villalba, con un proyecto sobre “La escritura epigráfica de la minoría cristiana de Al-Ándalus”, adscrito al proyecto de la Fundación Henkel que dirige Ana Echevarría sobre “Colecciones canónicas en la Península Ibérica”, extendido hasta 2023.

También se ha presentado otra solicitud a las Ayudas María Zambrano, para otros tres años, para Antonio García Espada, que presenta un proyecto sobre “Alianzas ibéricas con las cortes extremo orientales. El papel de las comunidades transnacionales (ss. XIV-XV)”. Está a punto de fallarse y hay 8 solicitudes para 7 ayudas, así que hay bastantes posibilidades.

Esto supone un empujón a la capacidad investigadora del Departamento, y se espera que esto se refleje en las evaluaciones. Los tres pasarán a formar parte del grupo SOCRIEM, y suponen subir de 1 proyecto dirigido a 3-4, y además empezarán a contar como contratos de investigación, en los que ahora el departamento tiene 0 según la estadística.

Por lo que se refiere a las horas de docencia que podrán impartir, serán 80 c/u por curso= 1 asignatura de Máster y una proporción de en torno a 15-20% en asignatura de Grado.

En cuanto a espacios y asignaturas asignadas a las nuevas incorporaciones, se van a utilizar las mesas ya disponibles. Ana M^a y Cristina estarán en el despacho 505. Todavía está por ver la distribución posterior. Clara Almagro estará con José Manuel en el despacho 502. Irene Pereira estará en el despacho 504 con la Sra. Directora y Antonio García Espada tendrá que ir al despacho de Carlos Barquero. Será una solución provisional hasta ver cómo se desarrollará la contratación del proyecto de Clara Almagro.

Por lo que se refiere a infraestructuras, la directora informa de que el despacho de becarios del piso 3º se ha transformado en despacho para los nuevos profesores de Arte y Prehistoria. También comunica que hay nuevas salas con streaming y cámara general en Filosofía y Sala B.

Finalmente, en cuanto a la Revista, la directora informa de una limitación del número de artículos porque no se puede pagar la maquetación de tantos. Serán unos 16-20 por número, no más. Se baraja el que los Departamentos que se pasen paguen el sobreprecio. Habrá una posible incidencia en las evaluaciones para los rankings. Se comunica que va a haber una nueva licitación. El profesor Enrique Cantera, director de la revista, intervino entonces para hacer algunas puntualizaciones al respecto.

Por su parte, el Sr. Secretario informa que acaba de publicarse la convocatoria de complemento retributivo por méritos docentes y anima a todos a solicitarlo. Sin embargo, también comunica que todavía no se han publicado oficialmente los plazos para la virtualización de los exámenes.

3º. Aprobación de una nueva normativa para distribución de carga docente del Departamento.

Antes de la discusión acerca de la nueva normativa, la Sra. Directora informó de los destinos de los nuevos profesores que irán llegando a partir de diciembre. Así, la profesora Irene Pereira irá al área de Paleografía. En cuanto a la profesora Clara Almagro, en el grado irá a la asignatura “Historia Medieval (Grado Hª Arte)”, y en el máster irá a la asignatura “Tipología y manejo de fuentes para la investigación en Historia Medieval”.

A continuación, la Sra. Directora presentó el documento que contiene la nueva normativa para distribución de carga docente del Departamento. Se produjo entonces un breve intercambio de impresiones entre algunos de los miembros del consejo de departamento. El profesor Enrique Cantera señaló que es partidario siempre del consenso previo en este tema. El profesor José Miguel López Villalba intervino entonces para afirmar que estaba en la línea del profesor Cantera. Finalmente, la profesora Cristina Álvarez Millán suscribió lo dicho por los profesores Cantera y López Villalba. Se aprobó entonces el documento para la distribución de carga docente presentado por la Sra. Directora del Departamento.

4º. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.

En primer lugar, se acuerda solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor de Paleografía y Diplomática por la modalidad de Fortalecimiento de áreas deficitarias si no se concede antes la plaza de Profesor Ayudante Doctor en la próxima convocatoria general de la Facultad. Suelen convocarse el 5 ó 6 en diciembre.

También se aprobó un documento de normas de estilo preparado por la profesora Cristina Álvarez Millán para homogeneizar los trabajos de los alumnos de Trabajo Final de Grado y de Trabajo Final de Máster del departamento, sobre todo. Tras un breve debate, se acordó que se cuelgue en la página web del departamento la parte del documento referente al sistema de citas bibliográficas. La otra parte referente a normas de redacción la podrá mandar cada profesor a sus alumnos si lo estima conveniente.

A continuación, se pasó a aprobar la sustitución de dos representaciones del Departamento en comisiones de la facultad:

- Ana Mª Rivera pasa a ocuparse de la comisión de Radio y los Medios
- José Manuel Rodríguez pasa a ocuparse de la Comisión de Doctorado.

Además, se aprobó el siguiente Tribunal de tesis doctoral:

Raúl Morales Muñoz (Dir: Enrique Cantera Montenegro) “Conciliarismo y polemismo en Alfonso de Madrigal el Tostado a través del Defensorio de las tres conclusiones”

Presidente: Dr. D. Vicente A. Álvarez Palenzuela. Catedrático. U. Autónoma Madrid. Jubilado
Vocal: Dra. D^a Isabel Montes Romero-Camacho. Catedrática. Dpto Historia Medieval y
CCTTHH, Universidad de Sevilla

Secretario: Dr. D. José Miguel López Villalba. Catedrático. Dpto Historia Medieval y
CCTTHH, UNED

Suplentes

Presidente: Dra. D^a Ana Arranz Guzmán. Catedrática. Dpto. Historia Medieval, Universidad
Complutense, Madrid.

Vocal: Dr. D. Alejandro Rodríguez de la Peña. Prof. Titular Historia Medieval. Universidad
San Pablo-CEU

Secretario: Dr. D. Carlos Barquero Goñi. Profesor Contratado Doctor. Dpto Historia Medieval
y CCTTHH, UNED

La Sra. Directora informó del comienzo de una nueva iniciativa del decanato, denominada *La Facultad investiga*. Se trata de un nuevo proyecto, por acciones, compuesto por una conferencia inaugural y el resto repartido entre los Deptos. Todo será grabado. El primer tema será “Lo político”. La Sra. Directora propuso entonces aprovechar para organizar una sesión con los 3 nuevos profesores del departamento, siempre y cuando ellos estén dispuestos. Los profesores Cantera y Ladero señalaron entonces que habría que avisarles con cierta antelación. Si no, se podría hacer una conferencia invitada o incluso no hacer nada. Finalmente, se aprobó la propuesta.

Finalmente, la Sra. Directora avisó de un próximo cambio en la Normativa CoVid. En concreto, informó que era inminente la publicación de un documento del Rectorado sobre la reincorporación masiva de forma presencial a los puestos de trabajo. Sin embargo, señaló que habrá que esperar a lo que diga el rectorado.

5º. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el profesor López Villalba agradeció a todos los miembros del Consejo de Departamento su apoyo al área de Paleografía. A continuación, la Sra. Directora anunció que a partir de entonces las reuniones se harán de la misma forma que este Consejo de Departamento, es decir, de forma mixta. Esto quiere decir que se podrán seguir de forma presencial o a través de la plataforma Teams.

Finalmente, la Sra. Directora tomó la palabra para expresar su agradecimiento a todos por la asistencia y por la colaboración que puedan llevar a cabo en las cuestiones del Departamento.

Siendo las 13 horas y 23 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA DIRECTORA

Fdo. Carlos Barquero Goñi

Fdo. Ana Echevarría Arsuaga